

**UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS
UAPA**

**ESCUELA DE POST-GRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CENTROS**



**LA SUPERVISIÓN DOCENTE Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD
EDUCATIVA**

PRESENTADO POR:

GRECIA MERETTE

KENIA CALDERÓN

**SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
REPÚBLICA DOMINICANA
AGOSTO 2006**

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	IV
COMPENDIO	V
INTRODUCCIÓN	VI
CAPÍTULO I:	
MARCO CONTEXTUAL	
1.1 Características del Contexto	2
1.1.1 Ubicación Geográfica	2
1.1.2 Historia	3
1.1.3 Aspecto Sociocultural	4
1.1.4 Aspecto Demográfico	5
1.1.5 Aspecto Económico	6
1.1.6 Aspecto Educativo	7
1.2 Características del Centro	8
1.2.1 Antecedentes	8
1.2.2 Misión	9
1.2.3 Visión	10
1.2.4 Valores que Promueve	10
1.2.5 Ubicación	10
1.2.6 Descripción y Funcionamiento	11
1.3 Características del Entorno del Centro	12
CAPÍTULO II.	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes	15
2.2 La Supervisión	17
2.2.1 Control	19
2.2.2 Evaluación	20
2.2.3 Asesoramiento	21
2.3 El Acompañamiento Docente	23
2.3.1 Gestión pedagógica y Estratégica del Proceso de Acompañamiento	24
2.4 Tipo de Supervisión	26
2.4.1 La Supervisión Correctiva	28
2.4.2 La Supervisión Preventiva	28
2.4.3 La Supervisión Constructiva	29
2.4.4 La Supervisión Creativa	29
2.4.5 La Supervisión Fiscalizadora y la Orientadora	30
2.5 Dificultades de la Supervisión	33
2.5.1 Formación Profesional del Supervisor	36

2.6 La Supervisión y el Mejoramiento del Proceso Educativo	39
---	-----------

CAPÍTULO III:

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Resultados del cuestionario aplicado a los/as maestros/as	43
3.2 Resultados del cuestionario aplicado a los/as supervisores/as	63
3.3 Resultados de la entrevista realizada a la directora del plantel	80

CAPÍTULO IV:

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Discusión	83
4.2 Conclusiones	90

RECOMENDACIONES	93
------------------------	-----------

APÉNDICES	96
------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA	113
---------------------	------------

COMPENDIO

Esta investigación se realizó con el propósito de determinar la incidencia de la supervisión en la calidad educativa en la Escuela Luis Conrado del Castillo, Distrito Educativo 06-07 de Gaspar Hernández.

El Municipio de Gaspar Hernández está enclavado en el centro denominado polo turístico número dos (2) del país. Cuenta con dos Distritos Municipales que son: Joba Arriba y Veragua, así como dos secciones: Ojo de Agua y Magante con sus diferentes parajes, de estos podemos mencionar a: Las Yaguas, Tres Ceibas, La Hicotea, Los Puyones, Batey Ginebra, Rincón de Veragua, Las Canas, Caño Dulce, El Catey, Mata de Guanábano, Palo Colorado, Jobo Claro, Arroyo Seco, Arroyo Grande, El Manguito, y el Peñón, entre otras.

Gaspar Hernández fue fundado el día 5 de Abril del 1907, en un lugar llamado Canto, La Ermita. Luego, la población se fue concentrada a orillas del río Joba, en el lugar que se denomina Gaspar Hernández en honor del célebre sacerdote y colaborador de Juan Pablo Duarte, quien se destacó en la lucha de la separación de Haití.

Según el censo de población y vivienda para el 1993 el Municipio contaba con una población de 35,285 habitantes. Para el año 2002 la población alcanza los 37,786 habitantes, según los resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas del 2002 (ONE, 2002).

La investigación se realizó en la Escuela Luis C. del Castillo se ubica en el Barrio Candor del municipio de Gaspar Hernández. Sus límites son: al Norte, la calle Luis Manuel Caraballo; al Este, la calle Marcelino Ovalles; al Oeste, el residencial Anacaona y al Sur el barrio Los Rincones.

El centro educativo de la escuela Luis C. del Castillo está construido de block, con techo de concreto y el piso de mosaico. Es de un nivel y está compuesta por tres pabellones en los que funcionan 24 aulas, un centro de recursos didácticos, una biblioteca, una dirección y la Dirección del Distrito Educativo 06-07 de Gaspar Hernández.

El centro está ubicado en el barrio Candor. Sus moradores están agrupados en Juntas de Vecinos y grupos deportivos. No posee clubes, pero tiene dos iglesias. Los pobladores del Barrio Candor son oriundos de este lugar, aunque una minoría proviene de los campos del municipio. Las familias de la escuela Luis Conrado del Castillo se caracterizan generalmente, por ser hospitalaria y por reunirse en grupos a resolver los problemas. Ellos se integran a las actividades de desarrollo de la escuela y la comunidad.

Dentro de la Escuela funciona la Oficina del Distrito Educativo 06-07, donde laboran 13 Supervisores Adjuntos, conjuntamente con el Director de Distrito y el Sub-director. Periódicamente los supervisores visitan a los maestros de la Escuela Luis Conrado del Castillo con fines de supervisión.

La supervisión como actividad esencial del proceso enseñanza- aprendizaje, surge con la aparición de la Institución Educativa. Es así como en los antiguos estados teocráticos, preocupados por la enseñanza, designan personas encargadas de vigilar el accionar educativo. A estas personas en la China se les llamó "Examinadores". De igual forma en otras civilizaciones de la antigüedad como en la India, Egipto y Persia, la labor de vigilancia era tarea básicamente ejecutada por los Sacerdotes o Miembros de la Nobleza (SEEBAC, 1996, p 15).

En la antigua Grecia, la vigilancia de la Educación estaba dada en relación con las ciudades donde se aplicaba. En Esparta, esta función fue delegada a los cinco magistrados llamados Eforos. En Atenas la responsabilidad recaía en el Sofronista y los cinco del Areópago, quienes tenían la misión de velar por la educación, en control

de las escuelas y la conducta moral. De modo semejante, en la Roma antigua dicha labor era asignada a magistrado a los cuales se les llamaba Censores.

Sin embargo, en la Civilización Cristiana, donde las escuelas estaban dirigidas por los Claustros y los Monasterios, era controlada de manera absoluta por la Iglesia, delegando el Obispo, como máxima autoridad eclesial, esta responsabilidad al Sacerdote. En ese mismo orden el Maestrescuela desempeñó las tareas eclesiásticas hasta el siglo XII. Durante los siglos XIII al XVI (D.C) la Supervisión Escolar fue asumida por las instituciones y clases sociales dominantes, como universidades, iglesia, nobleza y la burguesía, quienes se disputaban el control de la escuela.

A partir del año 1951 se inicia la promulgación de la Ley Orgánica de Educación 2909, quedando establecida en todo el país las Inspectorías de Educación. En el año 1976 se dispuso la Orden Departamental No. 24'76 mediante la cual se organizan los centros docentes del país en Centros Integrales de Desarrollo Educativo o Núcleos Escolares. Estos desaparecen posteriormente con la Orden Departamental No. 3'93.

A partir del Plan Decenal de Educación surgen grandes transformaciones en el ámbito educativo destacándose la importancia de la supervisión, enfatizando en que tome en consideración a todos los actores del proceso.

Para Margarita Zorrilla Fierro (1995, p 22) la supervisión es un ente identificable que ha dado origen a innumerables definiciones y actitudes conflictivas dentro de la educación, pero todos coinciden en considerarla como el eje que impulsa las acciones de mejoramiento y perfeccionismo del currículo; su papel fundamental es el de determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios sobre cómo debe procederse en cada caso, es decir, es el mejoramiento de la instrucción la evaluación del docente, el liderazgo del currículum y la administración escolar.

Según Knibal Willes (1980, p 46) la palabra supervisión tiene diferentes significados. La persona que lee u oye esta palabra la interpreta de acuerdo a sus

experiencias, necesidades y propósitos. Un supervisor puede considerarla como una fuerza positiva para el mejoramiento de sus programas; un maestro puede verla como una amenaza a su individualidad; otros puede pensar en ella como fuente de ayuda y apoyo.

Según Hicks (1997, p 66) la supervisión educativa debe entenderse, como orientación profesional, asistencia dada por las personas competentes y actualizada en materia de educación, cuando y donde sean necesarias, tendentes al perfeccionamiento de la situación total de enseñanza y de aprendizaje.

Otro concepto de supervisión que merece destacarse es el expresado por Anne Hick, citada por Imideo G. Nerici (1975, p 37) quien señala que la supervisión escolar debe entenderse como orientación profesional y asistencia dadas a personas competentes en materia de educación, cuando y donde sean necesarias, interesados en el perfeccionamiento de la situación total de enseñanza - aprendizaje. Dicho perfeccionamiento requiere fundamentalmente:

- Conocimiento de la situación en que se efectúa el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Análisis y evaluación de la misma en función de lo que se pretende lograr, y
- Efectuar los cambios que fuesen necesarios en las condiciones materiales de la enseñanza y en el modo de actuar de las personas envueltas en el proceso, sobre todo el docente, para que el "alumno" y la "comunidad" sean mejor atendidos.

Según Smith Camerón (1996, p 38) aunque básicamente hay dos clase de supervisión: la tradicional o autocrática y la moderna o democrática; sin embargo los autores se refieren a cuatro clases de supervisión en la siguiente forma: a) correctivo b) preventiva c) constructiva d) creativa.

La supervisión creadora trata de estimular al personal para una labor creadora, aquí se considera a cada maestro como un artista de la educación. Arte significa alta

calidad de acción, algo que se elabora con precisión y armonía; así, cuando la educación es practicada, también constituye un arte, pues se trata de una obra creada donde el artista de la enseñanza hace uso de su inspiración, amor, sabiduría y aptitudes.

Para Valera (2001, p 51) la fase fiscalizadora, primera en la evolución histórica tiene como función el control. Se ha caracterizado por verificar estrictamente el cumplimiento de las normas vigentes y ejercer un control riguroso para señalar los errores y hacer una crítica sobre las faltas que se advierten en la actividad docente, con el propósito de poner las cosas en su lugar.

Se puede afirmar que casi todos los sistemas educacionales han logrado borrar, al menos en teoría, la fase exclusivamente fiscalizadora de la supervisión y por ende los modelos centrados solamente en el control. Muy pocos han logrado, sin embargo, instituir una supervisión creativa en la práctica, aunque así lo proclamen. En su gran mayoría se orientan dentro del concepto de supervisión constructiva. Sin embargo, los cambios que hoy se experimentan dentro de los sistemas educativos ante las nuevas exigencias contemporáneas, fluyen de forma significativa en la necesidad de emplear nuevos métodos y medios y por tanto nuevos estilos de supervisión.

Para la Secretaría de Estado de Educación (SEE, 2000, p 48) resulta necesario cambiar el estilo tradicional de supervisión, que se responde con las dos primeras fases analizadas históricamente y que se contraponen al desarrollo de los nuevos modelos que exige el proceso de cambio que vive la educación a escala global. Se impone, por tanto, un cambio radical en el estilo de la supervisión educativa; hay que alcanzar la fase creativa.

Los supervisores, independientemente de la instancia donde realizan sus trabajos, deben tener ciertas cualidades, habilidades y rasgos profesionales característicos que lo ayudarán a realizar efectivamente su trabajo; les permite realizar tareas esenciales de la supervisión basadas en una relación de cooperación, ayuda y de formación.

Según Texido (1997, p 89) para desempeñar bien las funciones de su cargo, el supervisor debe ser demócrata, es decir, crear un ambiente favorable en el cual los que le rodean, son alentados a usar sus energías de forma constructiva y creativa; además sienten respeto por la dignidad, valor e integridad de todos los que los rodean.

Schmelkes (1992, p 59) expresa que el Director debe convertirse en un líder que impulsa y estimula un proceso de mejoramiento continuo, por ser el autor principal que incentive al personal bajo su mando, mostrando interés e invitando a todos los actores de la educación para que juntos busquen las formas de mejoramiento y preservación, que tenga continuidad durante todo el proceso educativo.

Además, el director de una escuela es el elemento clave en un proceso de búsqueda de calidad. Si la dirección de una escuela no está involucrada y comprometida con el propósito de mejorar la calidad, es muy difícil que esta mejore. Las exigencias sobre el papel del director en un proceso de búsqueda de calidad difieren de la forma en que se está acostumbrado a entender el papel del Director.

Uno de los criterios más importante para juzgar la calidad de un acto de supervisión es comprobar si promueve o desalienta la actividad creadora, y dependiendo de si los resultados de la supervisión son óptimos, es que se tendrá una educación de calidad.

En ese sentido, los resultados de la investigación muestran respecto a si el director y los supervisores cumplen o no con su rol de supervisión el estudio reveló que el 66.6% de los docentes consultados y el 38.5% de los Supervisores manifestó que dentro de las acciones que realiza el director y/o los Supervisores Adjuntos en el desempeño de sus labores está que supervisan el trabajo docente. En tanto que el 4.8% de los profesores dice que los acompañan en el aula, siendo esto último reconocido por el 61.5% de los Supervisores consultados y la directora del plantel.

En lo concerniente al tipo de supervisión realizada a los maestros por el director y los supervisores el estudio mostró que según el 45.2% de los docentes cuestionados cuando el director y/o los Supervisores Adjuntos lo visitan en el aula supervisando su trabajo, lo hacen con el fin de buscar fallas para criticar, o cual fue admitido por el 15.4% de los supervisores. Mientras que el director del centro dijo que lo hace con el fin de ayudar para que el maestro mejore.

En lo relativo a los factores que dificultan que se realice una supervisión efectiva, el estudio reveló que según el 88.1% de los docentes encuestados, el 84.6% de los supervisores y el director que durante las labores de supervisión no ha habido ningún tipo de dificultad. Sin embargo, el 11.9% de los maestros dice que ha habido irrespeto por parte del director o los Supervisores Adjunto. Mientras que el 15.4% de los supervisores dice que ha habido irrespeto por parte de los maestros.

Con relación a si la supervisión docente contribuye a mejorar el proceso enseñanza – aprendizaje el estudio reveló que para el 92.9% de los docentes consultados la supervisión educativa influye de manera positiva en la realización de la planificación, favorece el desarrollo de actividades educativas dinámicas e interesantes (90.5%), que mejora la puntualidad (59.5%) y favorece una mejor disciplina (52.4%), lo cual fue reconocido por el 100% de los Supervisores y la directora del centro.

El estudio concluyó resaltando que la supervisión ha incidido de manera positiva en la calidad educativa en la Escuela Luis Conrado del Castillo, esto se puede apreciar porque según los maestros ha:

- Favorecido la realización de la planificación (92.9%).
- Permitido el desarrollo de actividades educativas dinámicas e interesantes (90.5%).
- Mejorado la puntualidad (59.5%).
- Favorecido una mejor disciplina (52.4%).

CONCLUSIONES

Al finalizar esta investigación sobre la incidencia de la supervisión en la calidad educativa en la Escuela Luis Conrado del Castillo de Gaspar Hernández y haber realizado un análisis profundo de los principales hallazgos, se presentan las siguientes conclusiones:

En lo relativo al objetivo No. 1 determinar si el director y los supervisores cumplen o no con su rol de supervisión el estudio reveló que sí, lo cual fue reconocido por el 66.6% de los docentes consultados cuando afirmaron que dentro de las acciones que realiza el director y/o los Supervisores Adjuntos en el desempeño de sus labores está que supervisan el trabajo docente. Incluso el 78.6% de los docentes consultados, afirma que el maestro es visitado una vez o más al mes por el director, mientras que el 53.8% de los supervisores los visita cada dos meses.

En lo concerniente al objetivo No. 2 determinar el tipo de supervisión que realiza el director del centro y los supervisores adjuntos a los maestros el estudio determinó que para el 85.8% de los maestros consultados el tipo de supervisión que utilizan el director y/o los Supervisores Adjuntos no es esencialmente fiscalizadora, pero que tampoco es constructiva, ni democrática ni orientadora, según, el 28.6% de los docentes, sino que para los docentes (45.3%) es básicamente tradicional, pues contradice los principios del nuevo currículo (23.8%), siendo inadecuada y desactualizada (9.5%).

En lo relativo al objetivo No. 3 identificar los factores que dificultan que los directores y supervisores realicen una supervisión efectiva el estudio identificó que para el 88.1% de los docentes encuestados, el 84.6% de los supervisores y el director durante las labores de supervisión no ha habido ningún tipo de dificultad. Aunque, el 11.9% de los maestros dice que ha habido irrespeto por parte del director o los Supervisores Adjunto. Mientras que el 15.4% de los supervisores dice que ha habido irrespeto por parte de los maestros. Sin embargo, el 76.9% de los supervisores

y el director dicen que el nivel de formación profesional del maestro ha dificultado la realización de la supervisión.

Se debe destacar que el 64.3% de los maestros consultados asegura que sus relaciones interpersonales con el director son regular, mientras que el 46.1% de los Supervisores y la directora aseguran que mantienen buenas relaciones con los maestros

Respecto al objetivo No. 4 determinar si la supervisión docente contribuye con el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, el estudio determinó que sí, porque para el 92.9% de los docentes consultados la supervisión educativa influye de manera positiva en la realización de la planificación, favorece el desarrollo de actividades educativas dinámicas e interesantes (90.5%), mejora la puntualidad (59.5%) y favorece una mejor disciplina (52.4%); lo cual fue reconocido por el 100% de los Supervisores y la directora del centro.

Incluso para el 50% de los maestros entrevistados y el 61.5% de los supervisores entrevistados uno de los aspectos que ha mejorado más a partir de la supervisión educativa es la realización de la planificación.

Al finalizar las conclusiones resulta oportuno destacar que la supervisión ha incidido de manera positiva en la calidad educativa en la Escuela Luis Conrado del Castillo, esto se puede apreciar porque según los maestros ha:

- Favorecido la realización de la planificación (92.9%).
- Permitido el desarrollo de actividades educativas dinámicas e interesantes (90.5%).
- Mejorado la puntualidad (59.5%).
- Favorecido una mejor disciplina (52.4%).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIANCO DE SCANAVINO, I. *Política de Capacitación de Supervisores Educativos.* 1996. Internet. <http://www.reduc.cl/raes.nsf/4>.

CAMERON, Smith. *Guías para supervisores. Papel del Supervisor.* Editorial Trillas: México. 1996.

FOLLARI, Roberto A. *El rol del supervisor y la evaluación docente.* Revista Cero Año 6, num. 25, mayo-junio. México. Editorial Educación y Cambio. 1991.

HERMES, J. *El Liderazgo como apoyo del proceso de Supervisión Escolar en las Escuelas Básicas del Municipio Jiménez del Estado Lara. Trabajo de Grado.* Caracas, Venezuela. 2000.

HICKS, F. *Supervisión Escolar como guía.* México, D.F: Editorial Trillos. 1997.

JCPENNEY AFTERSCHOOL FUND. *América después de las 3 PM.* Afterschool Alliance. **HISPANIC PR WIRE:** Washington, DC. 2004.

MELITÓN RODRÍGUEZ, V. *Supervisión y Disciplina.* Santo Domingo, República Dominicana: Publicaciones ONAP. 1982.

NÉRICI, Imédeo. *Introducción a la Supervisión.* Buenos Aires: Editorial Kapeluz. 1975.

PÉREZ FIGUEIRAS, Elfo Manuel. *Tendencias en la supervisión educativa.* Ministerio de Educación de Cuba. 2002. Internet- <http://www.magisnet.com>. Acceso: 05/12/2006.

PÉREZ FIGUEIRAS, Elfo Manuel. *Modelos de supervisión y asesoría. Su evolución.* Revista evaluación e innovación. Cuba. 1989.

RAMÍREZ, Rafael. ***Las funciones sobresalientes que constituyen la supervisión.*** Primer curso Nacional para Directivos. México: SEP-PRONAP. 2000.

SCHMELKES, S. ***La calidad que requiere el Director.*** México: Editora Puebla. 1992.

SEE. ***Fundamentación del programa de seguimiento al desarrollo curricular en el aula.*** Editora de colores, S. A. Santo Domingo, R. D. 2000.

SEEBAC. ***Nivel Básico.*** Santo Domingo, República Dominicana: Editora Centenario. 1996.

SEEBAC. ***La Supervisión Educativa en el Marco del Plan Decenal. Programa de Mejoramiento de la Educación Básica. (SEEBAC-BID).*** Santo Domingo, República Dominicana. 1996.

SEEC. ***Ley General de Educación. No. 66'97.*** Santo Domingo: Editora Alfa y Omega. 1997.

SEIJAS RODRÍGUEZ, M. ***La imagen del supervisor escolar.*** Caracas, Venezuela: UPEL-Maracay. 2000.

TEXIDO, M. ***Supervisión del Sistema Educativo.*** España: Editora Ariel. 1997.

UNESCO. ***El nuevo sentido de la educación de cara al siglo XXI.*** España: Gráfica Internacional. 1995.

VALLEJO MARTÍNEZ, Marco Iván. ***La supervisión escolar como un proceso de gestión institucional participativa, evaluación crítica e investigación-acción.*** Editora Luz: Costa Rica. 2001.

VALERA, C. ***¿Cambia la Escuela? Prácticas Educativas en la Escuela Dominicana.*** UNICEF, FLACSO-PREAL. 2001.

WILLES, Knibal. *Técnicas de Supervisión para mejores escuelas.* México, D.F: Editorial Trillas. 1980.

ZORRILLA FIERRO, Margarita. **La supervisión escolar en el centro de una gestión institucional renovada.** Revista *Cero* núm. 38-39, año 10, México, enero-abril. 1995.

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DEL TEXTO COMPLETO:

Para consultar el texto completo de esta tesis debe dirigirse a la Sala Digital del Departamento de Biblioteca de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA.

Dirección

Biblioteca de la Sede – Santiago

Av. Hispanoamericana #100, Thomén, Santiago, República Dominicana

809-724-0266, ext. 276; biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Santo Domingo Oriental

Calle 5-W Esq. 2W, Urbanización Lucerna, Santo Domingo Este, República Dominicana. Tel.: 809-483-0100, ext. 245. biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Cibao Oriental, Nagua

Calle 1ra, Urb Alfonso Alonso, Nagua, República Dominicana.

809-584-7021, ext. 230. biblioteca@uapa.edu.do